

# *Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869*

*Rosa Monlleó Peris*

Universidad Jaume I de Castellón

El análisis de la movilización popular llevada a cabo en octubre de 1869 nos sitúa en uno de los momentos más significativos del Sexenio Democrático, puesto que cerrará una etapa de consenso en el progreso y republicanos, iniciada con el pacto de Ostende y el levantamiento de las Juntas. Las elecciones por sufragio universal masculino y la declaración pública del Gobierno a favor de la Monarquía pondrán en movimiento todos los resortes de propaganda y acción política en torno a un tema clave: la forma republicana o monárquica de gobierno que se debe instaurar en España.

La división del escenario político entre republicanos y monárquicos creará tal conflictividad social y política que desembocará en la insurrección de 1869, después de utilizar cada partido los mecanismos culturales y de identidad colectiva necesarios para conseguir la toma del poder.

Conscientes los republicanos de las múltiples dificultades que se les imponen desde el Gobierno revolucionario para alcanzar la ansiada revolución democrática, las prácticas colectivas de los sectores sociales populares de décadas anteriores aflorarán y, distanciándose de los dirigentes del partido republicano por su poco éxito en las instituciones legales, se reafirmarán en el escenario urbano local para conseguir desde espacios más directos de poder lo que no habían conseguido desde espacios más lejanos, representados en el Madrid de los círculos políticos y de las Cortes.

Los líderes republicanos verán desbordada su autoridad frente a los militantes de su partido, ansiosos de conseguir todos los objetivos

prometidos desde años anteriores a la revolución de 1868. Difícil sería lograr estos objetivos si no se conseguía el primordial que garantizaba la consecución de todos los otros: la República federal. Los pactos de Tortosa reafirmaban esa organización federal del partido republicano, pues al descentralizar el poder se profundizaba en la democracia directa. De nuevo, las representaciones mentales y las prácticas colectivas de los sectores sociales populares llevaron a una insurrección, donde varias ciudades de España con las barricadas, las partidas y el motín eligieron el escenario urbano como instrumento para hacer avanzar el liberalismo hacia la democracia.

En la ciudad de Valencia, se manifestó la fuerza y el impulso del partido republicano cuando fue sitiada durante nueve días, al no reconocer el establecimiento de la Monarquía y las propuestas de un Gobierno que frenaba los logros de la revolución democrática.

### **La ruptura de la coalición revolucionaria**

Para entender uno de los momentos más críticos del Sexenio, creemos imprescindible realizar un estudio del primer año de la revolución con los referentes culturales capaces de recoger la acción colectiva que practicaron los partidos y, en especial, el partido republicano. También analizaremos los obstáculos que desde el primer momento los miembros del Gobierno revolucionario oponen al partido republicano, de quien recaban su apoyo para conspirar antes de la revolución, pero del que prescinden a la hora de formar parte del Ejecutivo o de otras instituciones y proyectos parlamentarios.

Como afirma Álvarez Junco, para entender cualquier movilización social es imprescindible analizar varios parámetros que dirigen la acción: las luchas por el poder y las circunstancias coyunturales que han posibilitado esa acción, instrumentalizadas por las elites políticas; así como la identidad y representaciones culturales de las capas populares que en este primer año se han impregnado de los derechos políticos y de sus reivindicaciones cívicas <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para el estudio de los movimientos sociales nos ha resultado especialmente interesante el artículo de ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en *Historia a Debate*, t. III, Santiago de Compostela, 1995, pp. 97-111. También hemos seguido el planteamiento de CRIIZ, R., en «La cultura regresa al primer plano», del libro editado por este autor y PEÑEZ LEDESMA, M.:

El partido republicano, si apoyó las conspiraciones dirigidas por Prim contra los gobiernos moderados, era para conseguir una cota mínima de poder y aplicar su programa político. Así lo declaraban explícitamente en el manifiesto publicado el 10 de marzo de 1865: «Nuestros correligionarios comprenderán que han pasado los tiempos en que el partido democrático era como una escuela de ideas, como un apostolado de propaganda, y les han sucedido los tiempos en que el partido democrático es un partido de gobierno llamado a realizar prácticamente grandes y positivas reformas».

Sin embargo, no le fue fácil al partido republicano conseguir esos espacios de poder que perseguía. En los mismos pactos de Ostende entre progresistas y republicanos, Ruiz Zorrilla tuvo que mediar con Prim para introducir condiciones sin las cuales los republicanos no entrarían en la coalición: la Asamblea Constituyente surgida por sufragio universal masculino determinaría la forma de gobierno que había de regir en España. También se declaraba la necesidad de abolir las quintas y los consumos.

La desconfianza entre progresistas y republicanos fue manifiesta ya en la misma formación de las Juntas. En Madrid se constituyeron dos Juntas centrales paralelas, integrada una por progresistas y unionistas y la otra por demócratas. Posteriormente se solucionó este conflicto al constituirse una Junta unitaria por medio del sufragio universal<sup>2</sup>.

Prim y Serrano para la formación del Gobierno Provisional solamente querían dar una cartera ministerial a los demócratas, proponiéndosela a Rivero, quien no la había aceptado por consideraciones políticas y de partido. El corresponsal del *Diario Mercantil de Valencia* critica la propuesta de Prim y Serrano, pues considera que la revolución ha sido posible gracias a los tres grandes partidos, «pero la idea que ha triunfado y a cuyo grito han respondido todos los pueblos es la democrática, tal y como venía propagándose en España desde 1854». En el mismo sentido se pronuncian las Juntas al saber que Prim y Serrano

---

*Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 13-34.

<sup>2</sup> Véase la dinámica y actuación de las juntas revolucionarias en DE LA FUENTE MONGE, G.: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, sobre todo los capítulos 2 y 3; MOLINER, A.: *Revolución hurguesa y movimiento juntero en España*, Lérida, Milenio, 1997; GUTIÉRREZ R. A., YZURITA, R.: "Canvi polític i mobilització electoral en la revolució de 1868", *Recerques*, 39, 1999, pp. 36-43.

presiden el Gobierno Provisional y no hay ninguna cartera para los demócratas; piden que para constituir el Ejecutivo intervengan todas las juntas provinciales.

El poder autónomo que los republicanos atribuyen a las diferentes instancias que conforman el Estado es manifiesto cuando la Junta de Valencia hace saber a la de Madrid que había visto con profundo desagrado que sin mediar las provincias se hubiera procedido a la constitución del Gobierno Provisional y protesta por dicha conducta, añaden que no se consideran obligados a obedecerle «por creerlo Gobierno puramente de la provincia de Madrid, como elegido solamente por ésta». y se hace la propuesta de mandar un escrito a las Juntas de las demás provincias de España para que manifiesten si se adhieren a su protesta o están dispuestas a prestar su obediencia a un Gobierno constituido por la junta de Madrid. En el mismo sentido se pronuncia la Junta de Barcelona y pregunta la causa de no haber incluido en el Ejecutivo ningún ministro demócrata. Tanto una Junta como otra deciden formar una comisión que fuera a Madrid para que diera explicaciones sobre la formación del nuevo ministerio. En la prensa, haciéndose eco de estas noticias, se difunde el rumor de que «... en el antiguo reino de Aragón no es muy bien recibido el Gobierno Provisional»<sup>3</sup>.

Pero el ambiente de crispación aumentó cuando el 25 de octubre el Gobierno Provisional publicó un manifiesto en donde, de forma encubierta, se decantaba por la Monarquía al defender aquella forma de gobierno que más se adaptaba a la costumbre y más confianza diera a Europa: «España podrá proceder tranquilamente al establecimiento definitivo de la forma de gobierno que más en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas, que menos desconfianza despierte en Europa, por razón de la solidaridad de intereses que une a todos los pueblos del continente antiguo, y que mejor satisfaga las exigencias de su raza y de su costumbre»<sup>4</sup>.

Las reacciones de los demócratas no se dejaron esperar e inmediatamente ese mismo mes el partido pasa a llamarse republicano. En los periódicos de este partido se ataca duramente al Gobierno y se le critica que no haya imitado la conducta observada por las Juntas revolucionarias que en ningún momento se han decantado por la Repú-

---

<sup>3</sup> MONLLEÓ, R.: *La Gloriosa en Valencia* (1864-1869), Valencia, Alfons el Magnunim, 1996, pp. 45-52.

<sup>4</sup> BOZAL, V.: *Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968, p. 116.

blica o la Monarquía. Aseguran que el único ministro representante de la revolución es Ruiz Zorrilla y que el Gobierno sigue con las mismas ambiciones por coger empleos y no ha cambiado nada en la economía, la administración y la moral de la Nación. Se dice que desde las regiones oficiales se han adoptado posturas de provocación e intransigencia y que Sagasta se ha propuesto perseguir a los republicanos.

En efecto, Sagasta había mostrado en sus circulares desconfianza hacia el partido republicano por las revueltas de Andalucía, que le hicieron posponer las elecciones municipales previstas para el 1 de diciembre al 18 del mismo mes. En la circular justificaba este cambio de fecha «para que no pueda decirse que la influencia corruptora de los poderes caídos esté reemplazada hoy por la acción opresora y tiránica de turbas armadas». Temeroso Sagasta de que la Milicia causara posibles revueltas por estar compuesta mayoritariamente de republicanos, propone que los ayuntamientos procedan a rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad y se prohíbe que éstos usen sus armas y se reúnan en los días en que se verifiquen las elecciones a Cortes. Para evitar que el ejército encabece alguna revuelta, el ministro del Interior publica en los últimos días de noviembre una orden que impide a los militares tomen parte en asociaciones o reuniones de carácter político. Por otra parte, en la convocatoria de elecciones, la edad para votar era de veinticinco años, cuando el partido republicano había propuesto que los votantes tuvieran veintiún años, por lo cual se restaban votos a los republicanos.

Todas estas medidas actuarán provocadoramente sobre el partido republicano, más cuando se suponía que la Milicia eran los ciudadanos en armas que debían de vigilar la práctica de la libertad, ejercida especialmente en los procesos electorales. Ahora eran apartados del escenario político.

En un decreto fechado el 6 de diciembre, el Gobierno convoca las elecciones a diputados del día 15 al 18 del mes de enero y ya se pronuncia abiertamente por la forma monárquica de gobierno, después de advertir que castigará con rigor cualquier atentado en período de elecciones: «El gobierno será neutral, pero no escéptico; hará que sean profundamente respetadas y libérrimamente expresadas todas las opiniones: ... prefiere la forma monárquica con sus atributos esenciales, y celebrará por consiguiente que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de este principio y del hecho de un monarca, no electivo,

sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes»<sup>5</sup>.

Con estos precedentes, la campaña electoral será explosiva y se centrará casi exclusivamente en el debate sobre la forma de gobierno republicana o monárquica. Las candidaturas electorales tendrán una barrera infranqueable entre los progresistas y los demócratas y aquéllos acercarán sus posiciones con los unionistas.

El Comité Nacional Republicano, en sus instrucciones para llevar a cabo de manera adecuada la campaña electoral, recomienda a sus militantes la importancia de la propaganda en la prensa, en los mítines y en las reuniones de los clubs. Se anima a los miembros del partido para que se organicen en comités y dirijan las elecciones para que triunfe la República. En diciembre de 1869, el periódico *La Discusión* da la noticia de que en España el partido republicano tenía establecidos 49 comités provinciales, 500 de distrito y más de 2.000 subcomités locales<sup>6</sup>.

El instrumento esencial para la campaña electoral por parte de los republicanos fueron los mítines y sus líderes políticos, quienes difundieron por toda la geografía española los mensajes que identificaban a la Monarquía como la tiranía y la arbitrariedad y a la República como la democracia y el progreso. Concretamente en el escenario valenciano, que hemos estudiado con más detalle, destacan por su intensa propaganda política tres líderes nacionales: Castelar, Garrido y Orense, al igual que otros líderes locales, quienes propagarán incansablemente las ventajas de la instauración de la República así como propuestas eminentemente democráticas: abolición de las quintas, de la pena de muerte o la esclavitud, enseñanza obligatoria, separación de la Iglesia y el Estado...

Además en cada mitin se utilizaba la simbología de las banderas republicanas, las pancartas con los lemas ¡Abajo los Borbones! ¡Mueran los tiranos! o ¡República federal. No más quintas! La prensa también da noticia puntual de los mítines y comenta que cuando Castelar y Orense son los oradores en Madrid es difícil encontrar local que pueda

<sup>5</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 10 de diciembre de 1868.

<sup>6</sup> Ángel Duarte señala la fuerza del republicanismo, como otros radicalismos populares, al surgir de la contestación a los procesos de exclusión política, por eso necesita dotarse del apoyo de amplias capas sociales para masificar el acceso al sistema electoral. Esta hipótesis cobra nuevo vigor cuando por primera vez se instaura el sufragio universal masculino en 1869. *Vid.* eHUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Ou. cit.*, p. 171.

albergar a la multitud de gente que va a escucharles. Del primer mitin que se inauguró en Valencia con motivo de la campaña electoral y cuyo orador principal fue Orense se dice: «Desde medio día una gran multitud, en la que se veían confundidas todas las clases de la sociedad, invadían el local». A Castelar en la ciudad de Alicante le llegaron a recibir más de 5.000 personas.

Mientras la manera de hablar de Castelar era ampulosa, llena de metáforas, propia de un profesor de Universidad de la época que debía de utilizar la retórica clásica; de Garrido decían los periodistas que «habla con aplomo y seguridad, en términos sencillos, comprensibles y muy propios de la oratoria popular»<sup>7</sup>.

Muchas veces los mítines acaban con una manifestación que llega a su punto final en Gobernación. La calle está tomada por estas manifestaciones pacíficas. En ellas se pOltan banderas tricolores, inscripciones y se canta el himno de Riego, de Garibaldi o la Marsellesa. No faltan las mujeres con sus hijos llevando inscripciones contra las quintas. La procesión cívica acaba con la entrega de un manifiesto al gobernador civil donde, como ejemplo, citamos el que se entregó al gobernador de Valencia, José Peris y Valero, con motivo del mitin que se celebró en San Juan de Ribera, en el que coincidieron el marqués de Albaida y Fernando Garrido. Después de declarar este último su desobediencia al Gobierno si se impone la Monarquía, una multitud enfervorecida sale en manifestación y le entrega al gobernador un oficio donde declara textualmente: «Veinte mil ciudadanos de Valencia, reunidos pública y pacíficamente en el campo y galería de San Juan de Ribera, piden a V. se sirva comunicar al Gobierno de Madrid que no quieren para España más forma de gobierno que la República democrática-federal»<sup>8</sup>.

El centro de atención de los mítines electorales consistía en la contraposición entre la Monarquía y la República. En un mitin que pronuncia Garrido en Valencia declara incompatible el mando tiranizador de los príncipes con la felicidad de los pueblos. El líder demó-

---

<sup>7</sup> Los líderes republicanos, intelectuales destacados, tienen un papel crucial para emitir ideas y símbolos que crean identidades colectivas a través de los mítines, prensa, clubes y manifestaciones. Vid. CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *QJ. cit.*, p. 21. También Demetrio Castro Alfín analiza la relación de los dirigentes republicanos con el pueblo y las ideas que les transmiten en ÁLVAREZ JUNCO, J. (comp.): *POJllismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 181-217.

<sup>8</sup> Vid., en el libro ya citado de Rosa Monlleó, la campaña electoral y los diferentes dispositivos que utilizaron los republicanos en Valencia, sobre todo en el capítulo IV.

crata considera incompatibles al pueblo con la Monarquía: «El pueblo, esa gran figura que hoy resplandece en medio de todos los actos se merece la democracia. Pero mientras la Monarquía es el derecho de uno sobre el pueblo, la democracia es el derecho del pueblo sobre el pueblo»<sup>9</sup>.

No faltaron en las elecciones los manejos y coacciones, así como los delitos de armas y enfrentamientos entre republicanos y monárquicos. Por las fuentes consultadas creemos que en las elecciones municipales el Ejecutivo se esmeró más en corregir estas acciones, sin embargo, hay más protestas de amaños electorales en las elecciones de diputados, quizás al estar condicionado por el triunfo electoral republicano en ciudades con mucho peso político, aunque en número de municipios la victoria correspondiera a la coalición monárquica<sup>10</sup>.

Entre las capitales de provincia, 20 consiguieron la mayoría republicana, 9 la monárquica y 12 las dos coaliciones equilibradas. Andalucía, Galicia, Cataluña y País Valenciano eran las zonas donde los republicanos tenían una clientela mayoritaria, por eso desde sus ciudades también se organizó la insurrección federal de 1869 que llevó a la ruptura del consenso revolucionario.

## **Dos nuevos escenarios de lucha republicana: las Cortes Constituyentes y los clubs republicanos**

Cuando se inauguran las Cortes el 11 de febrero de 1869, el partido republicano en un manifiesto publicado el mes de enero se quejaba de que la revolución se estaba convirtiendo en un simple pronunciamiento, pues se mantenía la misma arbitrariedad en la designación

<sup>9</sup> Para profundizar en las diferentes ventajas que los republicanos dan a la República federal frente a los inconvenientes de la Monarquía, *vid.* el capítulo 3 escrito por ESTEBAN NAVARRO, M. Á., en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994. El sentido maniqueo de la Monarquía frente a la República instrumentalizado por los republicanos en DUARTE, A.: *op. cit.*, capítulo 6, pp. 172-173; CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M.: *op. cit.*, y en CASTRO ALFÍN, D., en la obra ya citada *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, pp. 208-209.

<sup>10</sup> Sobre el [fraude electoral en el Sexenio, PÉREZ GARCÍA, J. M.: «El parlamentarismo español en el Sexenio Democrático», *Hispania*, 189, 1995, pp. 40-43; DE LA FUENTE MONGE, C.: «Elite política y clientelismo durante el Sexenio Democrático», en ROBLES EGEA, A. (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismos políticos en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 133-168.

de jueces y magistrados, quienes continuaban siendo agentes electorales; critican el excesivo número de empleos y que continúen las mismas contribuciones al sustituir la de consumos por la de capitación y además afirman que en la administración se apela igualmente a las influencias.

En el seno de las Cortes las contrariedades de los republicanos aumentarán. En la comisión para elaborar la propuesta de Constitución no se incluyó a ningún republicano y sistemáticamente eran rechazadas sus propuestas. Orense pidió al ministro de Hacienda que presentase las cantidades que por cuenta del Tesoro había recibido la ex-reina Isabel desde 1856 hasta la revolución, además de su cuantiosa asignación. También presenta Emilio Castelar una propuesta de ley de amnistía como un acto de generosidad de la revolución. Sagasta le contesta que el proyecto ya estaba en imprenta para publicarlo el día de la apertura de las Cortes, pero que los parles gravísimos de conspiraciones en varios puntos de España le habían obligado a retirarlo hasta que no cesaran. La proposición fue desechada por 135 votos en contra y 94 a favor. También fue rechazado un proyecto de matrimonio civil. En la defensa de este proyecto el diputado valenciano Cristóbal Somí explica amargamente el rechazo sistemático de las propuestas del partido republicano:

«Hay falta de consideración a mis compañeros por parte de la intolerante mayoría que no nos ha concedido puesto ni en comisiones, ni en las presidencias, ni en la comisión de la Constitución, y ahora no aceptan esta proposición, ¿qué pretenden? Se ha hecho una gran revolución y no se ha tomado ninguna medida revolucionaria. El ejército sigue lo mismo. Ni una reforma en Gracia y Justicia, ni en Gobernación, ni en ningún departamento Ministerial.»<sup>11</sup>

Pero en la calle, el entusiasmo revolucionario transmitido por los líderes republicanos en la campaña electoral afluía ante cualquier medida política. En el mes de marzo el llamamiento a quintas de 25.000 mozos contradecía el deseo expresado por las Juntas revolucionarias y fue una auténtica prueba de fuerza para un Gobierno que perdía confianza por parte de las capas populares. Su promesa de abolir las quintas no pudo cumplirla ya que necesitaba esa fuerza para luchar contra el levantamiento iniciado en Cuba.

De nuevo el partido republicano acude a la propaganda y el Comité Central publica en este mismo mes un manifiesto en el que se pide

---

<sup>11</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 15 de marzo de 1869.

a sus militantes que recurran a las manifestaciones pacíficas y numerosas, a exposiciones a las Cortes, a protestas en la prensa para que el Gobierno vea que no es un partido sino todo el pueblo quien protesta contra una contribución tan vergonzosa <sup>12</sup>.

En Madrid la manifestación es presidida por el Comité Central, llegando a congregarse 4.000 personas. Cuando va a debatirse en las Cortes la cuestión de las quintas se instalan 500 mujeres en la entrada del Congreso, llegando a 1.000 en los próximos días y con la intención de entrar en el hemiciclo. El Gobierno tiene que mandar a los voluntarios de la libertad para controlar a las 20.000 personas que han llegado a manifestarse a las puertas de las Cortes <sup>13</sup>.

A la vez, en el espacio parlamentario, Castelar les recuerda a Prim y a Rivero su apoyo en eliminar las quintas en meses anteriores y declara que actúan como los doctrinarios que siempre piensan en aplazar las reformas, mientras los demócratas quieren que se realicen pronto. Tacha a las quintas de una «lotería fúnebre» que paga el pobre cuando la familia más necesita sus brazos. Considera que los juicios de exención son un manantial de escándalo y una manera de enriquecerse unos pocos. Castelar demuestra que es tal la resistencia de los jóvenes a no hacer el servicio militar que algunos se queman un ojo o se cortan los dedos <sup>14</sup>.

El tema de las quintas crea malestar en el Ejecutivo y el mismo Prim cedió al declarar que si las diputaciones entregaban al Gobierno la cantidad necesaria en metálico para cubrir el cupo, no verificarían el sorteo.

En este mismo mes el partido republicano sale victorioso en dos propuestas parlamentarias: el desestanco de la sal y el tabaco y las incompatibilidades parlamentarias. Pero de nuevo se crispa el ambiente de la Cámara cuando se lee el proyecto de Constitución. Mientras los republicanos y los demócratas se pronunciaron en contra, los progresistas la recibieron con frialdad y los más benevolentes hacia ella fueron los unionistas. Inmediatamente Figueras, en nombre del partido repu-

---

<sup>12</sup> Como destaca G. de la Fuente Monge, el partido republicano aventajó a otros partidos en conseguir nuevas clientelas por medio de las asociaciones, las milicias y la petición de la redención de quintas, *vid.* en ROBLES ECHEA, A. (comp.): *op. cit.*, p. 136.

<sup>13</sup> HENNESSY: *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1967, p. 108.

<sup>14</sup> DSCC, 3 y 19 de marzo de 1869.

blicano, presentó una impugnación al proyecto de la Constitución por considerarlo doctrinario.

En la prensa republicana también se publica la postura del partido republicano hacia algunos artículos de la Constitución. Así desde *La Discusión* y *La Igualdad* se cree que los derechos individuales no están lo suficientemente garantizados ya que el Gobierno, en casos excepcionales, puede suspender las libertades de reunión, imprenta y asociación. La mayores críticas son hacia los artículos que establecen la Monarquía hereditaria y las facultades que se le dan al rey para suspender y disolver las Cortes, declarar la guerra o celebrar tratados. Creen que no aparecen reflejados los principios de la revolución de septiembre y ven en ella una imitación de la Constitución de 1845 y de la «non nata» de 1856.

Los próximos debates parlamentarios sobre la Constitución serán espectaculares y convertirán a las Cortes en teatro excepcional de oratoria de ideas y proyectos. Los líderes del partido republicano tendrán un papel brillante, demostrando la talla de intelectuales y hábiles oradores, al encender de entusiasmo el estrado parlamentario. Dos temas serán los más debatidos en los próximos meses: la libertad de cultos y la forma de gobierno.

En cuanto a la cuestión religiosa, se había llegado a un pacto entre los que elaboraron el proyecto constitucional para que el Estado sostuviera el culto católico y a sus ministros, pero permitía también el culto de otras religiones. Varios diputados republicanos pidieron la palabra para este debate, pero las intervenciones más sonadas fueron las de Emilio Castelar y el médico catalán Suñer y Capdevila. Ambos centraron sus intervenciones en ternas relacionados con la ciencia y el dogma católico, así como las actuaciones de la Iglesia en los siglos pasados.

La intervención más borrascosa y que impresionó vivamente a la Cámara fue la del diputado Suñer y Capdevila, quien, mostrando unos argumentos muy en consonancia con el ateísmo ilustrado, afirmó que la religión era una fantasía del espíritu, que se adquiere en la niñez, pero que en la edad madura se pierde, quedando la moral en lugar de la religión. Dijo frases que después lo hicieron famoso como que los enemigos del hombre eran la tisis y Dios o que la idea caduca de estos tiempos era la fe, el cielo y Dios, mientras que la nueva idea era la ciencia, la tierra y el hombre. Manifestó que su deseo era que los españoles no profesaran ninguna religión porque la religión

es el miedo. Aseguró que la reina Isabel II fue «una mojjigata, una mujer sensual y concupiscente» y cuestionó el dogma de la concepción de Jesucristo que calificó de absurda y que se parecía a otras fábulas chinas y griegas. Alabó la reforma protestante de Lutero y la reforma filosófica de Bacon y Descartes, proponiendo la unión de la moral con la ciencia para contribuir a la perfección de la vida humana.

El presidente del Congreso, Rivero, le advirtió que no podía discutirse la cuestión religiosa académicamente, sino desde el punto de vista político, por lo que no podía continuar exponiendo sus ideas. Después de protestar la minoría republicana, Suñer y Capdevila renuncia a tomar la palabra abandonando el Congreso con varios diputados republicanos. Era tal la impresión que habían causado las palabras del diputado republicano que la mayoría parlamentaria acordó presentar una proposición declarando había oído las palabras de Suñer con disgusto, pero por miedo a que no volvieran los republicanos al hemiciclo, fue desechada.

No menos extremista resultó la intervención de Carda Ruiz, quien dijo que la Iglesia Católica había sido tolerante en algunas etapas históricas, pero en otras no, como lo demuestra el trato que dispensó a moros y judíos. Defendió la separación de la Iglesia y el Estado, puesto que es imposible pagar al pueblo español la enorme cantidad presupuestaria para la dotación del culto y clero. Aseguró que las propiedades desamortizadas de la Iglesia las había percibido indebidamente con los diezmos. También Pi y Margall sostuvo que el espíritu católico estaba muerto en el pueblo español como lo demuestran las matanzas de frailes de 1834, el haberse suprimido las comunidades religiosas y la desamortización de los bienes del clero. Defendió la libertad de cultos como indispensable en los pueblos libres <sup>15</sup>.

Aunque los republicanos volvieron a la Cámara después de votar una propuesta en la que reconocían la rectitud e imparcialidad de Rivero en la dirección de los debates, las relaciones entre los republicanos y los progresistas se rompieron decididamente al debatir la forma de gobierno. Antes de empezar este debate, los republicanos habían propuesto eliminar a los Borbones para cualquier cargo público en España, pero la mayoría no aceptó esta propuesta si tenemos en

---

<sup>15</sup> DSCC, 14 de abril y 4 de mayo de 1869. Véase más ampliamente el debate parlamentario en MONLLEÓ, R.: *op. cit.*, pp. 323-326. También ПИЧБЕНТ, I.: *El sexenni democràtic a Girona: actituds religioses i moviment obrer (1868-1874)*, Girona, Universitat de Girona, 2000, pp. 71-87.

cuenta que dificultaba la elección del rey cuando la mayor parte de los príncipes europeos estaban relacionados por lazos de parentesco con esta familia.

El discurso que más expectación causó en el hemiciclo fue el de Castelar. El corresponsal en Madrid del *Diario Mercantil de Valencia* comenta el imán que las palabras de este diputado producían en el hemiciclo y que tanto los ciudadanos como los diputados «estábamos suspensos de la palabra poderosa del insigne tribuno republicano».

Castelar analiza la historia de la humanidad al estilo hegeliano, argumentando la teoría de la razón universal y la lucha de los intereses y las ideas. Con sus dotes oratorias realiza un recorrido por las distintas repúblicas que han existido en la historia, desde Cartago, Grecia o Roma hasta concluir en la necesidad de llegar a una gran federación de todos los pueblos que llevará a los Estados Unidos de Europa. Distinguió en España dos grandes grupos sociales: uno dirigido por Cánovas, que es el que representa a las clases medias y que sólo da libertad a una minoría inteligente preservándola de las invasiones de la democracia, y otro grupo, que son los representantes del pueblo, y piden libertad a la democracia del yugo de la Monarquía, de la que dice: «La monarquía es para mí la injusticia social, y para mi patria la reacción política. La república es para mí la justicia social, y para mi patria la libertad política; y sin embargo de que la idea republicana os vivifica, y de que jamás ninguna idea se presentó con tanta claridad y se impuso con tanta fuerza, la república va a ser vencida»<sup>16</sup>.

En el mes de junio es aprobado el proyecto de Constitución por 214 votos a favor y 56 en contra. Figueras, antes de realizarse la votación, explica que los diputados de su partido van a votar en contra y que acatan pero no aceptan la Constitución y la combatirán por todos los medios que les concede la ley.

Pronto se manifestó la diferencia dentro del partido republicano a la hora de afrontar el fracaso parlamentario. En la prensa se asegura que «la oposición de los diputados de la minoría republicana y otros hombres notables es conciliadora; pero los clubs y la gente avanzada les imponen su voluntad obligándoles o ejerciendo sobre ellos una presión irresistible».

El Gobierno tuvo que tomar en Madrid medidas militares por si había tumultos en la calle a la hora de votarse la Constitución. En

---

<sup>16</sup> *DSCC*, 20 y 25 de abril y 17 de mayo de 1869. En la obra ya citada de R. Monlleó hemos analizado a fondo este debate, pp. 330-335.

el club de Antón Martín hubo un debate entre jóvenes republicanos y algunos diputados, pues aquéllos querían imponer cualquier medida para que la forma de gobierno fuera republicana. El diputado Blanc calmó sus ánimos y les pidió que acataran la Constitución y que recurrieran a los recursos legales de reunión, tribuna e imprenta. Por su parte, Castelar afirmó que los enemigos más serios con que podía contar la República eran los excesos de los republicanos.

Siguen las noticias alarmantes, en los meses de mayo y junio ya que se rumorea que los republicanos más avanzados de varias provincias no quieren acatar la Constitución, hasta el punto que en Sevilla, Málaga y Barcelona los comités progresistas y republicanos se han ofrecido al gobernador para mantener el orden público ante el temor de tumultos. Se agrava la situación cuando en *La Gaceta* se publica una orden por la que deben de jurar la Carta Magna los miembros de tribunales, el ejército, el clero, los ayuntamientos y todos los funcionarios y quienes cobrasen del presupuesto del Estado, incluso los cesantes. Las dimisiones de algunos ayuntamientos republicanos se producen en cadena y se publican varios manifiestos en los que el partido republicano aconseja que se combata el juramento de la Constitución y no se asista a ninguna fiesta en la que se solemnice su volación, y se preparen otras relacionadas con fechas simbólicas para los republicanos, acabando con manifestaciones pacíficas.

En distintas ciudades de España los republicanos promueven manifestaciones contra el duque de Montpensier y aprovechan la fecha del 22 de junio para celebrar un acto cívico en Madrid recordando las víctimas del 22 de junio de 1866.

Prim, acosado ante la fuerza demostrada por los republicanos en las Cortes y en los clubs, les ofreció la cartera de Hacienda a Pi y Margall y la de Fomento para Castelar, pero se negaron a esta oferta.

En estos meses los republicanos estuvieron más unidos que nunca ante los continuos reveses que tuvieron con los progresistas, pero después del fracaso en las Cortes los líderes republicanos se encontraron con la posibilidad de la revuelta espontánea por parte de los militantes de las diversas provincias cuando la minoría republicana no había podido hacer nada por los cauces legales. La prensa airea la preferencia hacia la federación que han moslrado los militantes que viven en «las provincias ribereñas», pues esta organización favorecía más sus intereses y evitaba el centralismo de la Corte. Se da la noticia de que el diputado Paul y Angulo en un club de Sevilla había asegurado que los republicanos

de Madrid eran unitarios pero que «había sonado la hora de que las provincias abatieran el despotismo de la villa y corte». Animaba a los militantes a que consiguiesen armas y cartuchos antes de que el Gobierno consiguiese implantar la Monarquía, pues con la tendencia encabezada por Figueras y Castelar de respetar la legalidad no se había conseguido nada.

La primera noticia sobre un nuevo proyecto federal desde las poblaciones de la periferia llega el 18 de mayo cuando en Tortosa se realizó un pacto entre los distintos comités federales de Cataluña, las Baleares, Valencia y Aragón. En un manifiesto que publicaron declaran que su propósito es mantener intactos los principios de la revolución de 1868 frente a la reacción. Consideran que la organización descentralizada del Estado ha sido un instrumento muy eficaz contra la tiranía monárquica y los intentos centralizadores, por tanto, eran imprescindibles los pactos entre aquellos pueblos con características históricas semejantes:

«Nos unimos para resistir la tiranía, y a fuer de aragoneses, catalanes y valencianos, evocando en nuestro favor honrosos antecedentes históricos... Siempre que la monarquía ha intentado consumir alguno de estos atentados contra las libertades populares, se ha encontrado con una de esas terribles protestas con que los pueblos libres resisten a la opresión» 17.

Con este pacto se intentará por primera vez estructurar federalmente el Estado como único medio de respetar las libertades y peculiaridades de cada pueblo español, consiguiendo un mayor perfeccionamiento en la marcha del partido al buscar en las condiciones geográficas e históricas la base de su organización. Como afirma González Casanova se yuxtapone el ideal federativo histórico, cargado de categorías mentales tradicionales, con el ideal federal revolucionario, que, sin esfuerzo crítico, identificaba las antiguas libertades de la corona catalana-aragonesa con las nuevas 18.

Precisamente en un mitin que el valenciano Cristobal Sorní dio en Valencia, apoyando la República federal, afirmaba de forma romántica que los valencianos ya tenían costumbres democráticas de siglos anteriores:

---

17 El manifiesto del pacto federal de Tortosa aparece publicado en PI y ARSUGA, F., y PI y MARGALL, F.: *Historia de España en el siglo XIX*, t. IV, Barcelona, 1902, pp. 531-535.

18 GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *Federalismo y autorwrnía. Cataluña y el Estado español. 1868-1934*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 105.

«La antigua corona de Aragón era una verdadera federación formada por Cataluña, Mallorca, Aragón y Valencia, y en especial esta última tenía la constitución más democrática de todas, porque Jaime I no usó del derecho de conquista al siguiente día de tomarla a los moros, sino que, único rey generoso, le dio unos fueros liberalísimos, pues no se reservó para sí las rentas públicas, sino que la Diputación administraba los bienes de la generalidad, que es la primera de las bases de la república federal» 17).

La organización federal que se plantea en el manifiesto de los pactos de Tortosa advierten sus firmantes que no supone separación, puesto que lo que hay que conseguir es que otras provincias realicen también pactos federales para que si la tiranía pretende luchar contra ellos, todas las provincias de España, organizadas sólidamente, puedan enfrentarse contra ella. No se trata de romper la unidad del partido, sino confederarse para defenderse mejor. Por eso recomiendan que el partido se organice en comités locales, de distrito, de provincia y de Estado.

En esta concepción federal el Estado se entiende no como un aparato cerrado y centralista, sino como una articulación de ámbitos de poder autónomos preferentemente de base territorial. Hay que destacar la importancia que los republicanos dan a los derechos individuales porque en su noción de autonomía el individuo, como unidad de la federación, ve coaccionada su libertad si son restringidos estos derechos. De ahí que en el manifiesto recuerden que recurrirán a la fuerza si son conculcados los derechos individuales 20.

Por último, aunque manifiestan que no apelarán a la fuerza material por el hecho de estar instaurada la Monarquía, sí que recurrirán a ella si son conculcados los principios de la revolución de septiembre y auguran males inevitables si se establece la Monarquía.

Muy pronto los líderes del partido republicano responden a esta iniciativa federal, puesto que a excepción del diputado de Tarragona, Bes y Herdiger, ningún parlamentario había intervenido en los pactos. El 28 de mayo publican un manifiesto los diputados republicanos en el que reconocen su derrota en las Cortes: «Vencidos somos, vencidos después de haber agotado todas nuestras fuerzas y de haber conducido la defensa hasta el último límite de todos nuestros derechos». Pero advierten a los firmantes del pacto que sean prudentes y que hay que

[1] *Las Provincias*, 17 de enero de 1869.

<sup>20</sup> PI y ARSUAGA, F., y PI y MARGALL, F.: *Oll. cit.*, pp. 356-359; CASTRO ALFÍN, D., en ÁLVAREZ HINCO, J.: *Oll. cit.*, pp. 192-193.

evitar los golpes de Estado de arriba, así como los estériles pronunciamientos de abajo. Aconsejan la necesidad de fomentar el espíritu municipal y provincial, pero respetando los acuerdos de la Asamblea parlamentaria. No podía faltar la mención a la unidad de España, evitando la desmembración de la Nación y haciendo compatible la unidad con la variedad: «Armonicemos estos dos principios y resultará la federación, base indestructible de la libertad. Uno de los mayores servicios que el manifiesto de Toltosa ha prestado a la revolución es demostrar que en este movimiento federal no hay peligro alguno para la unidad de la patria, para la unidad de esta nuestra España, que todos amamos con igual entusiasmo, y por cuya integridad todos hemos vertido nuestra sangre»<sup>21</sup>.

No será difícil que otras zonas de España respondan a este llamamiento porque desde los inicios de la revolución el partido republicano ya había elegido distintos comités municipales y provinciales por sufragio universal. En el mes de junio se da la noticia de la firma de otros pactos federales en Valladolid entre todas las provincias de Castilla. También el comité republicano de Gijón hace un llamamiento a las provincias de Asturias, Santander y Vascongadas para realizar el pacto federal cantábrico. En Córdoba se firma el pacto de todas las provincias andaluzas. En general se afirma como en el de Tortosa la unidad de España dentro de la variedad, la autonomía del municipio, de la provincia y de la federación. Pi y Margall, consciente del peligro de actuación de estas federaciones al margen del partido, propuso que se hiciera un pacto nacional cuya Asamblea debía estar formada por los distintos pactos regionales, dando de ese modo mayor coherencia a la organización del partido. No obstante, en la propuesta se decía que la Asamblea no tendría poder para obligar a los pactos regionales a dar su consentimiento ante cualquier problema<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> J. M. Jover estudia los pactos federales y la idea republicana sobre la unidad de la Nación española en el capítulo «Federalismo en España: cara y cruz de una experiencia histórica», GORTÁZAR, C. (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, pp. 115-122. Sobre el federalismo republicano el libro ya citado de TOWNSON, N.: *op. cit.*, pp. 96-105.

<sup>22</sup> Sobre la formación del pacto federal de Castilla La Vieja y Castilla La Nueva, SERRANO GARCÍA, R.: *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, pp. 153-154. El pacto federal de Tortosa, en VILLANEVA, J. R.: *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira, 1993, pp. 156-159.

Con la firma de los pactos federales, la libertad de actuación se repartía de igual a igual entre los líderes del partido republicano y los militantes de las provincias. A la mínima provocación del Gobierno iba a estallar la insurrección, cuando de nuevo en el manifiesto de Tortosa se aseguraba que había pasado el período de la propaganda y había llegado el de la realización práctica de las doctrinas republicanas.

### **Un estudio de caso. La Valencia republicana y la insurrección federal de 1869**

Aunque la insurrección federal de 1869 se expandió sobre todo por la franja litoral mediterránea, las dos ciudades donde mayor importancia tuvieron los levantamientos fueron Zaragoza y Valencia. De esta última dirá *La Gaceta*: «Pero el movimiento verdaderamente importante fue el que tuvo lugar en la ciudad de Valencia, donde pronunciados en abierta rebelión los voluntarios de la libertad, empeñaron la lucha en las calles y plazas con las tropas de la guarnición».

Sin embargo, para entender la virulencia del levantamiento en Valencia y que su principal dirigente Guerrero y Ludeña, presidente del partido republicano en esta ciudad, tomara parte en los acontecimientos -cuando su postura de centro lo hacía muy afín a Pi y Margall y a Cristobal Sorní-, hay que situar la insurrección en un año muy intenso políticamente en la ciudad de Valencia. Pero además hay que tener en cuenta la larga tradición republicana de esta ciudad.

Desde los años cuarenta en que acaba de cuajar el partido demócrata, Valencia será una de las pocas ciudades que en las elecciones municipales de 1841 habían tenido un triunfo considerable los candidatos republicanos. El archivero de esta ciudad durante el Sexenio, Vicente Boix, ya alude a esa masa organizada secretamente en Valencia el año 1839, dócil a la voz de sus jefes y dispuesta a la lucha y a enfrentar las más terribles persecuciones. Habla de los numerosos prosélitos que tenía el partido republicano entre «las masas ignorantes» y que integraban el carbonarismo y añade:

«Su mayoría se componía de artesanos y labradores que, sostenidos por la severa organización de una sociedad secreta, se hallaban en todas las revueltas; decidían la victoria; y su lema era la federación antigua de la Corona de Aragón... La igualdad, la fraternidad, la libertad; he aquí sus principios:

la obediencia, el secreto, el valor; he aquí sus elementos; y derribar la tiranía doquiera alzara su cabeza; he aquí su fin»<sup>23</sup>.

y esa tradición conspirativa la mostraron también los republicanos valencianos siempre que Prim los años anteriores al triunfo de *La Gloriosa* pedía su colaboración.

Cuando triunfó la revolución, la fuerza del partido republicano en Valencia mantiene su peso político, pues la mitad de los miembros de la Junta son demócratas y la otra progresistas, sólo hay un miembro de la Unión Liberal. La introducción del sufragio universal masculino amplía las posibilidades de votar a los militantes republicanos de las capas populares y el resultado de las elecciones es de aplastante triunfo para este partido en todos los colegios electorales, hasta el punto que los monárquicos no logran introducir ningún concejal. El republicano más votado es José Antonio Guerrero Ludeña y el menos votado Eduardo Gatell, quien consigue mayor número de votos que el monárquico más votado, Pedro Ballester. En las elecciones a diputados, a pesar de que la circunscripción de Valencia abarcaba más pueblos, vuelven a salir triunfadores los republicanos, con Guerrero y Ludeña de nuevo como cabeza de lista, seguido de Cristobal Sorní<sup>24</sup>.

Como advierte Pérez Ledesma, la ampliación del sistema electoral y el reconocimiento consiguiente de los derechos de reunión y asociación ejercieron en la acción de las capas populares una mayor fuerza que llevó a nuevos repertorios de estrategias de lucha. La difusión del programa republicano durante la campaña electoral había transmitido a las capas populares sus ideas políticas radicales que contemplaban sus reivindicaciones, lo cual creó un ambiente favorable para la insurrección<sup>25</sup>.

Por de pronto, el nuevo ayuntamiento republicano declara su intención de aplicar la moralidad y la buena administración. Una de las primeras medidas que toman es quitarle el monopolio del gas para iluminar la ciudad que tenía el empresario José Campo y revisar el contrato de aguas potables para la estación de ferrocarril, pues se descubrieron numerosas irregularidades.

---

<sup>23</sup> BOIX, Y.: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Valencia, 1845, p. 451; MARICHAL, C.: *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 227-228.

<sup>24</sup> MONLEÓ, R.: *op. cit.*, pp. 227, 239, 396-398.

<sup>25</sup> PÉREZ LEDESMA, M.: «Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)», en *Zona Abierta*, 69, pp. 66 Y 119.

Las sesiones del ayuntamiento se llenaban de público para oír las propuestas que hacían los republicanos. El club de este partido, *El Centro Popular*, está abarrotado de sus militantes que acuden a oír la lectura de las noticias que trae la nueva situación política, o los debates de las Cortes. Se dan clases para los que no saben leer y conferencias de filosofía, medicina y política organizadas por los jóvenes. El republicano Rivera Delgado da una serie de conferencias sobre la libertad de cultos y el papel de la Iglesia en la historia; propone el mayor reparto de la riqueza siempre respetando la propiedad privada, fruto del trabajo, y plantea la necesidad de Inmultiplicar las bibliotecas populares, los ateneos de enseñanza y las escuelas de adultos para enseñar a los ciudadanos sus derechos y deberes<sup>26</sup>. Por supuesto, los periódicos de este partido, *La Libertad*, *La República Federal* y *El Federal*, también serán nuevos instrumentos de adoctrinamiento para los militantes.

La nueva simbología revolucionaria, tantas veces reprimida en gobiernos anteriores, sale a la luz y se plantan árboles de la libertad y se cambian los nombres de las calles por insignes personajes como Mendizábal o el líder de las Germanías Vicente Peris o por palabras con un gran contenido político como calle de La Libertad. Los concejales han cambiado la medalla que llevaban en la solapa por la franja tricolor de rojo, morado y amarillo.

Uno de los actos más emotivos para celebrar el triunfo electoral del partido republicano será la manifestación cívica que pasea la bandera morada -símbolo de Villalar y de la Milicia- por distintas calles de Valencia alumbrada con hachas de viento y al son del himno de Riego. También la librería Aguilar tiene expuestos en su escaparate retratos de los «libertadores de España», así como de los mártires de la libertad. Se venden litografías de los diputados a Cortes y el pintor Gastaldi ha regalado al ayuntamiento un cuadro titulado «El triunfo de la libertad». La Diputación provincial acuerda colocar en el salón de juntas el retrato del ministro Ruiz Zorrilla por los beneficios que va a reportar a la provincia de Valencia sus medidas liberalizadoras<sup>27</sup>.

Cuando es votada la Constitución se redobla la lucha y aparecen en las calles céntricas de Valencia pasquines donde se leía: «Las Cortes

<sup>26</sup> *Diario Mercantil de Valencia*, 24 de agosto de 1869; *Las Provincias*, 18, 24 y 26 de agosto de 1869.

<sup>27</sup> *Diario Mercantil de Valencia*. 17 de febrero y 27 de julio; *Las Provincias*, 27 de febrero, 21 de enero y 16 Y23 de marzo de 1860.

han votado la Monarquía y el pueblo no la quiere ¡Abajo los tronos! ¡Viva la República federal!». En la plaza del Mercado todos los días por la tarde se reúnen varias personas para oír cantar seguidillas republicanas, hasta el punto que las autoridades tienen que poner a vigilar la plaza a voluntarios de la libertad por miedo a posibles revueltas. Incluso se publica en la prensa que los profesores del Colegio de Artesanos Vicente Boix y Balanciart han intentado disuadir a sus alumnos para que no vayan a oír las seguidillas y no lo han conseguido.

En el café-teatro durante varios meses se representó una obra de Francisco Huertas Bandera que defendía la República, consiguiendo que la representación siempre estuviera llena de público, que se enervorizaba al oír los versos con que acababa la obra:

«No más tiranos: la ley  
 si ha de ser libre y bendita,  
 para nada necesita  
 ningún despótico rey.  
 Pues hechos la historia abarca  
 que enseñan a la nación, por cada trono un borrón  
 por cada vicio un monarca.  
 De la república en pos feliz será el pueblo hispano  
 el primer republicano  
 que tuvo el mundo fue Dios» 28.

En el imaginario colectivo el binomio maniqueo Monarquía/República se hacía compartir hasta a Dios, que con su acepción de bondad y generosidad se le identificaba con la República.

La situación se enrareció más en Valencia cuando las autoridades republicanas no acudieron a la fiesta que se celebró el 6 de junio para celebrar la nueva Constitución, pero además tres días antes celebraron en el paseo de la Alameda una solemnidad religioso-patriótica por la muerte de Calixto Fernández, mandado fusilar por los moderados en los levantamientos de 1848. En estos días además se produjeron las dimisiones de maestros y empleados de la corporación municipal por no querer jurar la Constitución, así como también muchos individuos de la Milicia de Valencia habían acudido al ayuntamiento a darse de baja.

De no menor incidencia será la situación de crisis económica que vive la ciudad de Valencia y sus alrededores. La crisis de la industria

---

28 *Las Provincias*, 10 de enero de 1869.

de la seda ha dejado en el paro a muchos artesanos, así como las dificultades económicas que está pasando el labrador de la huerta lo dejan al borde de la subsistencia. También la paralización de las obras del puerto del Grao y de los ferrocarriles había afectado a muchos trabajadores. En el mes de junio se dice en la prensa que hay un «sinnúmero de pobres» por el centro de la ciudad. No cabe la menor duda, como advierte George Rudé, que en la colaboración de las masas interviene la coyuntura económica adversa, acompañada de la asimilación de ideas políticas radicales, que en este caso era el partido republicano quien se encargaba de difundirlas entre una masa ansiosa de solucionar sus problemas <sup>29</sup>.

Es importante destacar también que una de las primeras medidas que se tomaron en todas las Juntas revolucionarias fue organizar la Milicia para que velara por el orden público y por las libertades recién conquistadas. Pero el cuerpo de la Milicia, como advierte Juan Sisinio Pérez Garzón, había evolucionado desde su creación y gran parte de sus componentes pertenecían al partido demócrata, participando en décadas anteriores en movimientos contra las quintas y consumos. Concretamente en Valencia su cronista Vicente Boix constata esta evolución:

«La Milicia Nacional, compuesta al principio de la juventud más recomendable por su educación, sus opiniones y su posición social, fue invadida rápidamente por los más ardientes demócratas que abrieron el paso a otros muchos, en quienes no concurrían las circunstancias de los primeros, ni la fe de los segundos» <sup>30</sup>.

El decreto que había publicado en noviembre de 1868 el Gobierno no ponía trabas a que sus componentes carecieran de bienes, con lo que la Milicia se radicalizó todavía más. En Valencia, cuando se hizo la votación, los jefes de las 19 secciones y los comandantes de los cuatro batallones eran todos republicanos con gran ascendiente entre

---

<sup>29</sup> RUDÉ, C.: *La multitud en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 248. Sobre la crisis que se produjo en la ciudad de Valencia antes y durante el Sexenio Democrático véase el libro ya citado de MONLLEÓ, R.: *El Sexenio en Valencia*, sobre todo el capítulo III titulado: "Valemtia. Escenario concreto de la crisis económica y social», pp. 135-175. Analizarnos el planteamiento de «la cuestión social" ante la crisis económica que se está viviendo en este período en *La burguesía valenciana en el Sexenio Democrático. Librecambismo y cuestión social*, Castellón, Universidad Jaime I, 1996.

<sup>30</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979; Bmx, V.: *op. cit.*, p. 451.

los militantes. Si a esta circunstancia añadimos que el artículo 26 de formación de la Milicia decía que: «Los jefes no podrán reunir a las fuerzas de su mando sin la orden o permiso de los alcaldes de su barrio o distrito respectivo», en la Valencia republicana en que todos los distritos tenían los alcaldes de barrio republicanos se comprenderá el importante peso que la Milicia tuvo en la insurrección federal de 1869<sup>31</sup>.

Los meses de julio, agosto y septiembre serán premonitorios de lo que iba a pasar en octubre. La noticia que aumentó el descontento entre el partido republicano fue que Sagasta había repuesto la ley de orden público del 17 de abril de 1821 debido a los levantamientos carlistas. El periódico republicano de Valencia *El Centro Popular* en las editoriales y noticias que publica estos meses está incitando al levantamiento y advierte al Gobierno que acudirán a las armas si peligraba la libertad. Propone este periódico que el partido republicano de Valencia convoque una reunión por distritos y se establezca el cantón federal. La propuesta coordinaba perfectamente con la organización que el partido republicano había realizado en Valencia en enero de 1869, eligiendo por sufragio universal los representantes del Centro Republicano Provincial y los de los distritos que abarcaban diversos pueblos, dejando en Valencia una organización descentralizada por barrios como si fueran pueblos<sup>32</sup>.

La prensa madrileña constata este hecho, pues difunde la noticia de que los clubs de Sevilla, Alicante y Valencia están organizando la resistencia armada contra el Gobierno por negarse a acatar la solución

---

<sup>31</sup> G. de la Fuente Monge señala la vinculación que tienen las milicias civiles con los partidos a través de sus jefes, por eso fueron instrumento tan importante para vertebrar insurrecciones. *Vid.* ROBLES ECEA, A. (comp.): *op. cit.*, p. 151. Muchos de los comandantes de los hatallones de la Milicia como Guerrero y Ludeña, Vicente Barberá o Carlos Cervera ya habían formado parte de este cuerpo durante el Bienio Progresista y tenían una gran experiencia conspirativa. Á. Duarte destaca cómo los milicianos están envueltos ante el pueblo de un halo de virtud cívica por su servicio a la comunidad y la tendencia en coyunturas revolucionarias a desconfiar del Ejército y acudir al democratismo radical de la Milicia. Creemos que esta actitud es clara en el partido republicano y por eso el continuado temor de los gobiernos del Sexenio ante sus acciones. Véase en CHUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M.: *op. cit.*, pp. 150, 151. D. Castro Alfin considera que la mitificación de la Milicia arranca del no menos mitificado pueblo combatiente de 1808 que pretendía sustituir la fuerza del Ejército y con ello el centralismo del Gobierno, el cual sería aminorado con el poder de la Milicia en municipios y provincias, ÁLVAREZ JUNCO, J. (comp.): *op. cit.*, p. 196.

<sup>32</sup> *Las Provincias*, 28 de enero de 1869.

monárquica y que los comités republicanos están llevando a efecto alistamientos casa por casa para saber los hombres con que pueden contar y les aconsejan que tengan las armas preparadas para el día de la lucha.

En estos mismos días el partido republicano había recurrido al último intento para evitar que se instaurase la Monarquía. Hizo una propuesta por la que pedía un plebiscito entre los ciudadanos para poder establecerla, pues argumentaban que la designación del rey desbordaba el poder de la Asamblea.

También en estos meses hay inquietud dentro de la Milicia, muchos de cuyos miembros ya hemos dicho que son republicanos, y las autoridades atemorizadas por este hecho toman varias medidas. Así el gobernador de Valencia, Peris y Valero, propone que se mezclen los batallones de voluntarios para evitar que alguno que tenga un marcado color político se deje llevar por la acción de algún jefe díscolo porque argumentaba: «... el espíritu de la milicia nacional no debe ser bullidor y pendenciero, sino grave y reflexivo como lo requiere la altísima misión que debe desempeñar».

Mientras se difunden noticias sobre la crisis social que hay en Cataluña donde se han producido huelgas de los obreros de hilados, de los albañiles y los sastres, el 23 de septiembre la prensa notifica el asesinato del secretario del gobernador civil en Tarragona, Raimundo de los Reyes, con motivo de la visita del general Pierrard a esta ciudad. El secretario del gobernador fue apuñalado en medio de la multitud cuando se acercó con el revolver en la mano a pedirle a Pierrard que no se enarbolaran banderas republicanas <sup>33</sup>.

Ante la gravedad de los hechos, el ministro del interior, Sagasta, ordena la disolución de todos los clubs en Tarragona y Tortosa y el desarme de los voluntarios de la libertad y la entrega de armas. Se prohíben las manifestaciones republicanas y es encarcelado Pierrard. En Barcelona también ordena el gobernador la disolución de la fuerza ciudadana y, como contrarréplica, se declaran en rebeldía los voluntarios y forman barricadas en la zona oeste de la ciudad. Se organiza la Junta superior revolucionaria de la provincia de Barcelona.

El 25 de septiembre, Sagasta publica una circular sobre orden público dirigida a los gobernadores en la que afirma que el Gobierno había respetado los derechos individuales y había presenciado que en las

---

<sup>33</sup> La versión más completa que hemos encontrado es la de *El Diario de Tarragona* que incluye *Las Provincias* el 23 de septiembre de 1869.

reuniones y manifestaciones se ostentan lemas contrarios a la forma de gobierno sancionada en las Constituyentes, y que las asociaciones, prestando a sus individuos las fuerzas de su colectividad, les excitan por medios directos e indirectos a la rebelión e inflaman a las masas ignorantes con predicaciones subversivas, poniendo en peligro la seguridad del Estado. Pide a los gobernadores que disuelvan aquellas asociaciones que no cumplan con los reglamentos y acuerdos del decreto del 20 de noviembre de 1868 y que no toleren gritos subversivos, ataques a la Constitución, ni amenazas a la propiedad, suspendiendo aquellas asociaciones que incurran en estos hechos <sup>34</sup>.

En realidad, la circular prohibía las manifestaciones y dejaba pendientes de un hilo a los clubs republicanos que a la mínima movilización serían cerrados por los alcaldes y gobernadores.

Por toda la geografía española se expande el movimiento insurreccional. En *La Gaceta* aparecen publicados partes donde se enumeran gran cantidad de partidas republicanas en Galicia, Andalucía, Cataluña, Aragón y Valencia.

Entretanto en las Cortes se libra una dura batalla por los diputados republicanos para que no se apruebe el proyecto de ley de suspensión de las garantías individuales que ha presentado Sagasta. El tono de los republicanos es amenazante y Castelar dice del partido progresista que ante esta suspensión, los «amigos de ayer, hoy empiezan a ser enemigos implacables». La crisis desatada por este proyecto y su desenlace en la insurrección la profetiza Figueras en las Cortes cuando afirma: «El día que se ataquen los derechos individuales, la insurrección no sólo es un derecho sino un deber» <sup>35</sup>.

Cuando se publica el 6 de octubre en *La Gaceta* la suspensión de las garantías individuales el partido republicano de Valencia sale de su expectación y empieza a organizarse en dos frentes: nombra un Directorio y empiezan a formarse distintas partidas republicanas por varios pueblos. La partida de *El Pinlor* expande su acción por Sueca, Candía y Oliva, la de Tomás Bertomeu por las inmediaciones de Alicante y Santamaría por Orihuela y Dolores. En Manises llegaron a reunirse 700 republicanos para formar una partida. Las fuerzas del ejército intentan disolverlas.

En Alicante, Froilán Carvajal lidera la insurrección a favor de la República, pero fue hecho prisionero y ejecutado como también el joven

<sup>34</sup> *Las Provincias*, 28 de septiembre de 1869.

<sup>35</sup> *DSC*, 4 de octubre de 1869.

guerrillero Palloc. Otros cómplices de este movimiento consiguen huir a Francia.

Entretanto en Valencia, el gobernador Peris y Valero publica un bando el 4 de octubre para disolver las partidas republicanas, pero le promete al alcalde Guerrero y Ludeña que no disolverán los batallones de la Milicia, sin embargo, inexplicablemente el día 8 el capitán general Primo de Rivera ordena su disolución, pues se dice que la rebelión había cundido en los oficiales de la Milicia.

Declarado el estado de guerra por el capitán Primo de Rivera el 6 de octubre, ordena que quien no haga entrega de las armas en dos horas será reo de rebelión y juzgado por un consejo de guerra. La corporación municipal presenta al gobernador su dimisión, con lo que su puesto político se traslada al Directorio que organizará la insurrección. Los jefes del movimiento fueron José Antonio Guerrero, Juan Domingo Ocón, José Climent, Manuel Trinchant, Manuel Jordán, José Gastaldo, Jaime Feliu, quienes además eran miembros y comandantes de los distintos batallones de la Milicia. Otros republicanos implicados en la insurrección fueron José Franch, Juan José Soriano, Vicente Urgellés, Francisco Llobell, Eduardo Gatell, José Isidro Miquel, varios de ellos concejales del ayuntamiento de Valencia.

El Directorio publica una circular en donde explica el motivo de su alzamiento:

«Os dirigimos la voz en estos momentos solemnes en que un pueblo levanta entusiasta el estandarte de la libertad contra un gobierno usurpador de los más sagrados derechos proclamados por la Revolución de Septiembre... El gobierno que así obra es el perturbador, no vosotros que al levantaros en armas contra él sólo salís a la defensa del orden, de la libertad, de las leyes, de la propiedad y de la familia»<sup>36</sup>.

La insurrección duró nueve días, del 8 al 16 de octubre. Después de la negativa a disolverse por parte de los voluntarios de la libertad, Primo de Rivera dispone que se formaran cuatro columnas de ataque. Los republicanos se sitúan en la zona más céntrica de Valencia: la Lonja, los Santos Juanes, el Principal y todas las calles cercanas al Mercado. De pueblos de alrededor llegan campesinos y artesanos encabezados por *El Enguerino* y *Matxuca* de Pedralba.

---

36. GIMENO Y CABAÑAS, A.: *El partido republicano de Valencia ante la historia. Memoria de los sucesos de octubre de 1869*, Valencia, 1870, p. 36.

Se llegaron a construir 922 barricadas, todas ellas numeradas para facilitar las órdenes de movimientos que daba el Directorio. Las barricadas habían convertido el centro de Valencia en una ciudadela con el Mercado como núcleo de confluencia de la lucha insurreccional, igual que había sido en meses anteriores centro de confluencia del debate político.

Distintas personalidades de Valencia, ante el miedo de que fuera bombardeada la ciudad, intervinieron con su gestión para que pararan las hostilidades tanto ante Primo de Rivera como ante el Gobierno. El arzobispo, el marqués de Cáceres, Pascual y Genís, varios propietarios y comerciantes, incluso los cónsules establecidos en Valencia trataron de solucionar el conflicto, pero los esfuerzos fueron inútiles y el día 12 comienza el ataque y durante cinco días resistieron al ejército. Tras avanzar éste hacia el Mercado, los insurgentes se dispersan y abandonan la lucha.

Según las fuentes consultadas el número de republicanos que tomaron parte en la insurrección oscila entre 6.000 y 10.000, mientras las fuerzas del ejército llegaron a 22.000 después de pedir refuerzos de la Guardia Civil y varios regimientos de caballería y artillería. El número de republicanos muertos fue de 70. En su huida llegaron a hacerse prisioneros 700 insurrectos, y aunque el consejo de guerra que juzgó a los insurgentes pidió la pena de muerte para Guerrero y Ludeña como máximo responsable de la insurrección, fue indultado por la intercesión de personas significativas de Valencia y su condición de diputado. Otros personajes destacados como Feliu, Climent, Ocón o Gastaldo optaron por el exilio.

La experiencia insurreccional que dejó a Valencia sitiada durante nueve días supuso la primera ruptura seria dentro de la coalición revolucionaria, lo cual marcará distancias entre el partido republicano y

---

<sup>37</sup> El carácter simbólico para los republicanos de la insurrección federal de Valencia llevó a que relataran estos hechos varios de sus militantes. A. Gimeno y Cabañas en la obra citada en la nota anterior; OCÓN, I. D.: *Apuntes sobre los últimos sucesos políticos de Valencia*, Marsella, 1869; BLANCO IBAÑEZ, V.: *Historia de la revolución española. 1808-1874*, Barcelona, 1892, p. 482; PI y ARSUAGA, F., y PI y MARGALL, F.: *op. cit.*, p. 564. También aparece una descripción detallada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 27 de octubre de 1869; *Diario Mercantil de Valencia*, 18 de octubre de 1869; *Las Provincias*, 20 de octubre de 1869; SANCHIS GUARNER, M.: *La ciutat de València*, Valencia, Albatros, 1976, p. 493; GASCÓN PELEGRÍ, Y.: *Valencia durante la guerra de las barricadas*, Valencia, 1971.

los otros partidos que detentan el poder, más cuando se mantiene la Monarquía.

Dentro de los republicanos se producen también disensiones en sus estrategias de lucha al optar la mayoría por los cauces legales, intentando durante todo el Sexenio conseguir las reformas democráticas de su programa hasta llegar en la 1 República a conseguir el espacio de poder tan deseado. No obstante, la minoría intransigente siempre intentará recurrir a la acción directa y a la revolución espontánea, que llegará a su máxima realización en el movimiento cantonal de 1873. Como siempre se recurrirá a la organización federal, elemento sustancial del partido republicano para profundizar en la democracia.

En años posteriores estas dos fechas serán hitos simbólicos en la lucha republicana y sus héroes y mártires, así como las estrategias de lucha de acción directa popular formarán parte del imaginario colectivo y reforzarán la identidad de los republicanos, quienes seguirán luchando en décadas posteriores por conseguir un espacio de poder.